

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de Junio de 2026.  
El Funcionario,

Concurso B2  
Curso 2025/2026  
Acta 10.1

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

**EL PRESIDENTE:**

D. Ángel-Carlos Román García

**LOS VOCALES:**

D. Julio Daza Izquierdo

D. Víctor Valero Amaro

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para ostar a la plaza:

**Plaza:** B2\_650

**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO

**Dedicación:** ---

**Departamento:** DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

**Área:** ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

**Perfil:** Docencia en el área.

**Localización:** ---

**Duración del contrato:** ---

**Tipo de contrato:** Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

10:30 horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 19 de Junio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LOS VOCALES:

Ángel-Carlos Román  
García

Julio Daza Izquierdo

Víctor Valero Amaro

# Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B2\_650 (Bolsa B2. Curso 2025/2026)

## CURRÍCULUM ACADÉMICO

### Apartado 2a: Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Diplomatura en Ciencias Empresariales (siempre y cuando demuestre poseer una titulación de grado superior), licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales; licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Ciencias del Trabajo; grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Ingeniería en Organización Industrial. Grado en Turismo. Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado. Licenciatura o Grado en Economía; Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras; Grado en Finanzas y Contabilidad.

### Apartado 2b: Cursos de doctorado o máster

- Titulaciones específicas/idóneas: MBA o similar relacionado con la organización de empresas.
- Titulaciones afines: Máster en Marketing; Máster universitario en el ámbito del emprendimiento o la innovación; Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.

### Apartado 2c: Tesis doctoral

- Aproximación idónea: Tesis leídas en el ámbito de la Organización de Empresas.
- Aproximación afín: Tesis leídas en el ámbito de las Ciencias Económicas o del Marketing.

### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

## CURRÍCULUM DOCENTE

### Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TFG y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas
- Área/s de conocimiento afín/es: Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad.

### Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Administración de Empresas (101); Organización y Gestión Comercial (110); Procesos Comerciales (221); Procesos de Gestión Administrativa (222).
- Área/s de conocimiento afín/es: Economía (061); Formación y Orientación Laboral (105).

### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas.
- Área/s de conocimiento afín/es: Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad.



Libros	Tramo 1	Tramo 2



Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI
-----------------------------	--	--

## CURRICULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Relacionada con la gestión empresarial.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

**Apartados 4.c.1 y 4.c.2**

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

**Apartados 4c.3.**

El índice de referencia en este apartado será el JCR y se aplicará tal y como aparece recogido en la Normativa.

## CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 01 o 02; o como autónomo bajo los códigos específicos de la dirección y gestión de empresas, debidamente justificado.
- Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 03 o 04.

**Nº de acta:** ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.1  
**Plaza:** B2\_650  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA  
**Área:** ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS  
**Perfil:** Docencia en el área.  
**Centro:** ---  
**Duración:** ---

**RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1		ÁLVAREZ PALOMINO, PEDRO	S
2		COMERÓN GONZÁLEZ, MARÍA CASANDRA	S
3		FERNÁNDEZ BARRENA, ISABEL	S
4		FERNÁNDEZ DE VEGA, EVARISTO	S
5		FLORES LUJÁN, JAIME	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
6		GIL CORBACHO, AZAHARA	S
7		GUERRERO CÁCERES, JOSÉ MARÍA	S
8		GUILLEN PALOMINO, MARÍA JESÚS	S
9		GUISADO SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER	S
10		JIMÉNEZ CERRO, BLANCA BEATRIZ	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
11		LEAL SOLÍS, ANA BELÉN	S
12		MACÍAS FERMOSELLE, MARÍA BELÉN	S
13		MANGAS PUENTE, JUAN CARLOS	N No registra solicitud N No se adjunta PDF con documentación en la plataforma arbitrada
14		MARTÍN LUCAS, MARÍA	S
15		MAYA REYES, ALEJANDRO	S
16		MENDOZA VILLAFAINA, JAVIER	S
17		MONROY RODRÍGUEZ, SANDRA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
18		MUÑOZ MUÑOZ, ELENA	S
19		MUÑOZ PÉREZ, CELIA	S
20		NIEVES PAVÓN, SERGIO	S
21		NÚÑEZ SÁNCHEZ, DESIRE	S
22		OLMEDO TORRES, ÁLVARO	N Código QR no generado en Sede Electrónica del Ministerio de Educació N No presenta certificado de vida laboral
23		PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	S
24		PALO TIBURCIO, JESÚS	N No registra solicitud
25		PARRAS PULGAR, ESTHER	S
26		PÉREZ AMORES, PATRICIA	S
27		PINILLA VALVERDE, ALEJANDRO	N Código QR no generado en Sede Electrónica del Ministerio de Educació
28		PORTILLO SANTOS, FIAMA	S
29		REBOLLO MURILLO, MARÍA ISABEL	S
30		RINCÓN ESPEJO, XIMENA PATRICIA	S
31		RIVERA VEGA, MARÍA BELÉN	S
32		RUS ARIAS, JOSÉ LUIS	S
33		SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MANUEL JESÚS	S
34		SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, VICTORIA SOFÍA	S
35		TORO SÁNCHEZ, FERNANDO	N No registra solicitud
36		ZAMORA RAMOS, MOISES RUBEN	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 19 de Junio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Ángel-Carlos Román  
Castaño

LOS VOCALES: